



Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600098335 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 de junio al 31 de diciembre de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: diciembre 18 de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA:	FERRICENTROS S.A.
NIT:	8002374121
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL MONTES NARANJO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.053.799.324
OBJETO:	Adquirir recursos de aprendizaje para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, cocina y panadería de los aprendices para la Institución Maestro Guillermo Vélez Velez.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L. (\$663.792).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L. (\$663.792).
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos catorce (214) días calendario.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	Seis de junio del dos mil veintitrés (01/06/2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta uno de diciembre de 2023 (31/12/2023)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098335 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial y alcance del objeto del contrato.

El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

Frente al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso el contratista (FERRICENTROS S.A.) cumplió con lo solicitado.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante.

Tanto el contratista como el contratante cumplieron con las obligaciones estimadas en el presente contrato. Igualmente, no se generaron reclamaciones tanto en la entrega de los pedidos como en la realización de los pagos.

- Registro de entrega de productos por parte del contratista.

Como supervisor se evidencia que el contratista realizó el 100% de los productos, en la Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez, tal y como se contempla en la Orden de Compra 109821, del 23 de mayo de 2023, la cual se anexa a continuación:

Cód. FO-GECO-006

Formato
FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión
y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

23/5/23, 12:01

https://colombiacompra.couphost.com/order_headers/print_view?id=109821&version=1



Alcaldía de Medellín

**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLIN**
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA

FERRICENTROS
N.I.T. 8002374121
Av caracas 74-25
Bogota, Cundinamarca
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 109821
No de Instrumento CCE-GS-2019-4
Instrumento agregación N/A
Fecha de Emisión 23/05/23
Fecha de Vencimiento 30/09/23
Comprador Evelin Tatiana Beltran Sierra
Ordenador del gasto valida Items
Supervisor Gabriel Jaime Berrio Soto
Teléfono 3042922035 - 3177982426
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Estampilla Universidad de Antioquia 1% Estampilla prodeportes 1.3%
Justificación Adquirir recursos de aprendizaje para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, cocina y panadería de los aprendices de la Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez Distrito Especial de Ciencia y Tecnología de Medellín.


Enviar a
DISTRITO ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Calle 90 # 51b -25
medellin Antioquia
Atte: Evelin Tatiana Beltran Sierra

Facturar a
DISTRITO ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Calle 90 # 51b -25
medellin , Antioquia
Atte: Evelin Tatiana Beltran Sierra

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	MANGUERA RIEGO ACOPLADA 20Mts	4.0	Unidad	162.217,00	648.868,00
	4000113914	415610200 06/22/2023				
2	CDP	Gravamen adicional (gran almacen)	14923.96	Peso (COP)	1,00	14.923,96
	4000113914					
						663.791,96 COP

https://colombiacompra.couphost.com/order_headers/print_view?id=109821&version=1

1/1

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Porcentaje de ejecución física del contrato.


El contratista realizó la entrega del 100% de los productos solicitados en las fechas establecidas en el presente contrato con calidad, pertinencia y a tiempo.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la educación es un derecho fundamental y uno de los principales promotores del Desarrollo Humano Integral, que permite el fortalecimiento de capacidades y habilidades que contribuyan a superar la exclusión, la inequidad, la desigualdad y mejorar la calidad de vida y productividad individual y social. La educación es un medio para el acceso al conocimiento, a la tecnología, a la ciencia y a los demás bienes y valores de la cultura y, de manera prioritaria, para la formación de ciudadanos y ciudadanas respetuosos de la vida como valor supremo, de los otros y del entorno. El reconocimiento y la garantía efectiva del derecho a la educación deben hacerse realidad mediante un sistema articulado de niveles educativos de atención acordes con los ciclos vitales, los grupos poblacionales y los territorios que incluya a la población con discapacidad.

En el contexto local, la ciudad cuenta con la Política Pública de Discapacidad adoptada mediante Acuerdo 86 de 2009, en el cual plantea como objetivo principal ***“Permitir una Medellín, cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento de la diversidad, que garantizará el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades”***. Para hacer entonces posible las pretensiones de la Política Pública de Discapacidad de la ciudad de Medellín, y en conexión con el plan de Desarrollo Medellín Futuro, en el numeral 2.3 Componente Educación para todos y todas, y específicamente atendiendo a los criterios de Diversidad e inclusión contenidos en el objetivo general del mencionado numeral, e insertado en el programa 2.3.2 Educación Diversa, se hace pues necesario garantizar el acceso y permanencia para grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Para el presente asunto la población con Necesidades Educativas Especiales por discapacidad y Talentos Excepcionales, es que se trabaja con estudiantes mediante estrategias inclusivas, metodologías flexibles, maestros formados para atención a la diversidad y profesionales de apoyo idóneos.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación Medellín ha liderado durante los últimos once años el proceso de apoyo pedagógico para los estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales, poniendo a disposición de los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media, la estrategia de la Unidad de Atención Integral (UAI), posibilitando desarrollar procesos de evaluación psicopedagógica, diseño e implementación de apoyos psicopedagógicos en aula de clases, asesoría y formación a docentes y familias.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Es así, como la Secretaría de Educación en el marco de la educación inclusiva y flexible, con un enfoque de derechos sobre las oportunidades, sobre los bienes y servicios e igualdad de condiciones según su capacidad, gestiona la articulación de los apoyos, para que los estudiantes en condición de discapacidad cognitiva y/o mental psicosocial, que se forman en la Sede Maestro Guillermo Vélez, y en otras instituciones de la ciudad, en concordancia con lo establecido por el Concejo de Medellín en el Acuerdo Municipal N° 039 de 2011 y el Decreto Reglamentario N° 01390 de 2012, pueda cumplir su objeto misional frente a una población de hasta 600 aprendices en condición de discapacidad cognitiva y/o mental, que es remitida en su gran mayoría por la Unidad de Atención Integral -UAI- de las instituciones educativas oficiales, Instituciones de Rehabilitación para personas con discapacidad o también por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Sena, INDER o por demanda propia. Para dar cumplimiento a la misión de ofrecer la Educación para el trabajo y el desarrollo humano de estudiantes en condición de discapacidad cognitiva y/o mental psicosocial, soportándose en los Decretos 1075 de 2015 y 4904 de 2009, se busca ampliar la oferta educativa para dicha población ya sea asociada o no a otras condiciones de orden psíquico, físico, comunicativo o sensorial, con atención especializada desde el sistema educativo para su inclusión social y laboral según sus capacidades.

El programa desarrollado en la Institución, es liderado por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín y articulado con las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Desarrollo Económico, las cuales aportan recursos para el funcionamiento del mismo; también se articulan el SENA para el desarrollo de la formación complementaria y titulada, y el INDER MEDELLÍN que implementa el programa Deporte sin Límites, a través de una propuesta de acondicionamiento físico y deporte.

Actualmente la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, desde la Sede llamada Maestro Guillermo Vélez, viene ofreciendo diferentes procesos de formación laboral, orientados al fortalecimiento y/o desarrollo de competencias laborales generales, específicas y ciudadanas, así como para la capacitación en emprendimiento, los cuales se seguirán desarrollando durante la vigencia 2023.

De igual manera, se continuará ofertando los servicios definidos en la propuesta institucional y dirigidos a la población con discapacidad mental psicosocial, en cumplimiento de la sentencia N° 28 de 2015; proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia cuyo temática fue Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad mental, objetivo de la educación, y en cumplimiento de la misma se originó la Mesa de trabajo Intersectorial de Educación Inclusiva, liderada por la Unidad de Discapacidad adscrita a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.). N/A.
- El contratista ha cumplido a cabalidad con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.


- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	\$5.453
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$1.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$15.550
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$7.088
Total general	\$74.565

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(12/09//2023)	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2023	Jenny Lizeth Caldas Matta T.P. 186250-T Revisora Fiscal

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Certificado de pago de parafiscales emitido por Revisora Fiscal FERRICENTROS S.A.– Septiembre 2023



BM&A-DA:1708:2023

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

FERRICENTROS S.A.S

NIT. 800.237.412-1

CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma de Aseguramiento ISAE 3000 "Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; una vez verificados los recibos de pago mensual de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de nómina; la sociedad **FERRICENTROS S.A.S** ha cumplido con efectuar los aportes al Sistema de seguridad social Integral, correspondientes a los últimos seis meses anteriores a la fecha de este documento (marzo - agosto 2023), del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el cumplimiento del pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración, en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186-250-T
En representación de NEXIA M&A S.A.S.

Elaborado por: KJMB
 Revisado por: MACC
 Aprobado por: AYLM
 Impreso por: CDVB

BIGOS:
 Calle 120, 147 - 15
 Edificio Avance Centro Empresarial
 Teléfono: (57) (1) 7464217

MARCELO:
 Calle 27 #P 33A - 53
 Teléfono: (57) (5) 8814000

MICHEL:
 Carrera 43A #P 3 Sur - 11
 Edificio Villas Cambios de negocios
 Teléfono: (57) (4) 3216217



- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros. N/A.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. N/A
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. N/A.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N/A.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. N/A.
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Visualizar Etapa Ejecución y Liquidación

Número de Contrato: 4600098335 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución

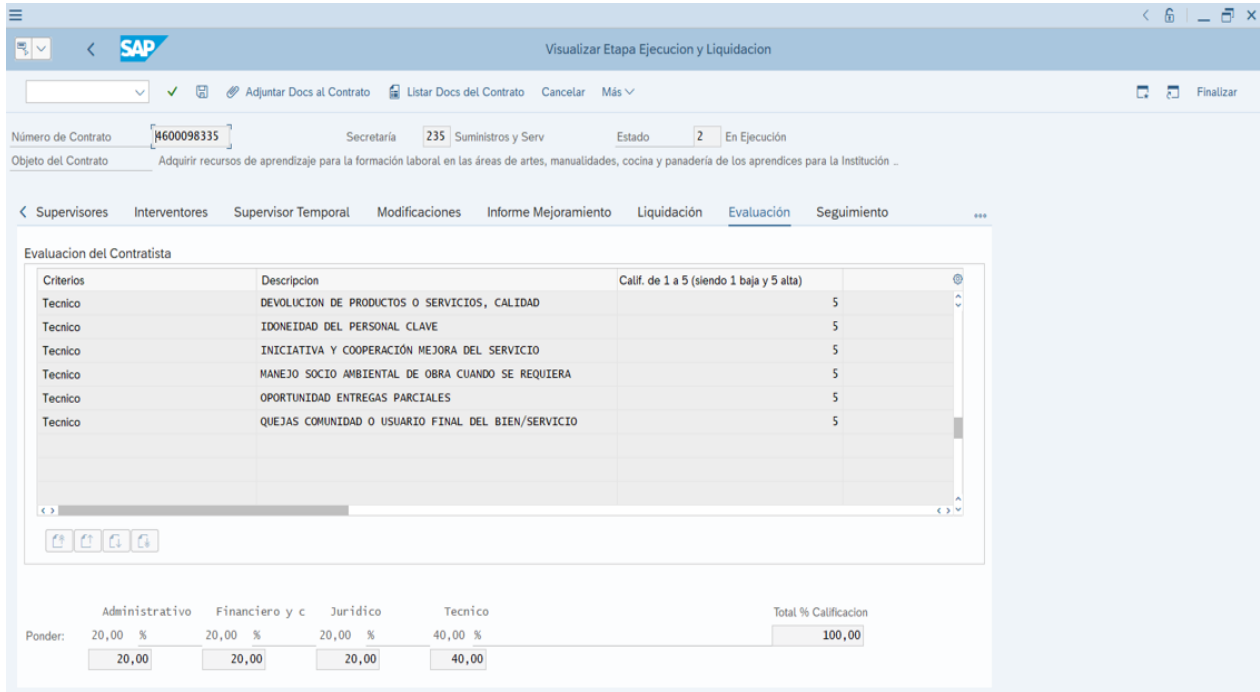
Objeto del Contrato: Adquirir recursos de aprendizaje para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, cocina y panadería de los aprendices para la Institución ...

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	



Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.

El contrato a la fecha no ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

- (otros aspectos relevantes). N/A:

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71100000	2320202006	200381	4000113914	9014957	4500014320

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014320	01CR-643492	20/08/2023	5000714389	\$648.868

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$663.792
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$663.792
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado del mes de septiembre	\$648.868
Porcentaje de ejecución financiera	98%

4. Ejecución financiera y desembolsos realizados, de acuerdo a forma de pago establecida para el contrato N°4600098334 de 2023 realizados por Secretaría de Educación.

Contrato	Pedido	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600098335	4500014320	Educación	200381	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SIN BARRERAS MEDELLÍN	663.792	648.868	14.924

4.1. Relación de los documentos para pagos.

Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto, en el formato que la Secretaría Adscrita tenga definido como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y que evidencie el avance presupuestal durante el período reportado y acumulado. Esto es: *Acta de Pago, Resumen de Ejecución, Archivo de Reporte de Independientes o de Control de pagos, Etc.*

Cód. FO-GECO-006

Formato
FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión
y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16



Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100415014

División: 01

Fecha: 19.09.2023
Factura/Número cuenta cobro: 01CR643492
Secretaría: Secretaría Educación
Dirección: AV CARACAS 74 25
Teléfono: 6511212
Fecha Vcto: 25.09.2023
Detalle: CAPACITACION

Acreedor: Ferrocetros S.A.S
NIT Acreedor: 8002374121
Codigo del Acreedor: 1200013043

CivCtubl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaSan	Rcso	Proyecto
31	1200013043	Ferrocetros S.A.S	-619.787	2300200006				0001	200381
86	2425909999	Puente Mía Tránsito	648.868	2300200006					200381
50	2917040200	Retención Ind y Coo	-1.000	2300200006					200381
50	2430250100	RF IVA Responsables	-15.540	2300200006					200381
50	2467220200	Rec Terc Estamp UMeA	-5.483	2300200006					200381
50	4110011200	Tasa Pro Deporte 01	-7.088	2300200006					200381

TOTAL A PAGAR: 0

ORDENADO POR: Alexander Arias Carv

Impreso el 18.12.2023

Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: Ferrocetros S.A.S CEDULA: 8002374121 TELEFONO: 6511212

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 62300000303.

TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO: BANCOLOMBIA S.A.

CONDICION DE PAGO: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: MCGARCESV (María Camila Garces Valencia).



SONOR AUTOPROTECTORES NIT: 8014 DE 1460207 ASESORIN CONSULTA, NO BRINDARE COMPROMISOS/VENTAS, BRINDARE COMPROMISOS (CA: 800 - CI: 800000, RES: 00-0221) DE 20-02-08) RESPONSABLE NAL. RAD: 0-0-10-02 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CALIFICARAN AUTOMATICAMENTE A LA TASA MORATORIA LEGAL, AMPLIAR LEY 40 / 80 Y AM. C. DE CC. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASESALA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CUMPLIDO Y SE UN TITULO VALOR RESOLV LEY 1251 DE JULIO DE 2008 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR, AUTORIZO A SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICASO PENADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION

FECHA VALIDACION DIAN: 2023-09-19 12:25:34

CUFE: ca0885b54153ed15b470019d5cf40ab26101c5e59d02c43aaa812ce03a98c3f5368f85051447aaa5c3c9a23e4c1d52c3

Página: 1 de 1

direccion: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN NIT: 800905211 sede: 1 TEL: 3855513				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01CR-843402 Direccion: CL 44 52 185 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CIUDAD: 05001MEDELLIN Pais: COLOMBIA					
FECHA FACTURA	FECHA	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GLA	VENID.	REMISION (ES)		
2023-09-19	2023-10-19	258533	100821	CREDITO		bijo			
Direccion entrega: CL 44 52 185 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL				Cuenta de deposito: PAGO: D.D.U, Puerto: , BILLETE: 500					
N°	CANT.	LIN.	CODIGO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	400.000	R15612200		BANQUILERA PISO ACOPLADA 20MS	PISO-3-LIND	FLUCCO	19	136,216,8	54,526,73

Total Items: 1 Observaciones: , Aviso de recibo:0		En mi calidad de comprador y/o beneficiario de servicio, o encargado de este, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados relacionados con el cuerpo de la presente. Como constancia suscribo la presente el día:	DESCUENTO \$ 0,00 SUBTOTAL \$ 545,267,00 IGVTES \$ 0,00 REGURO \$ 0,00 VALOR NETO \$ 545,267,00 IVA \$ 103,801,00 RESTIVA \$ 0,00
Favor consignar a la cuenta corriente: BANCOLOMBIA 02300000303			TOTAL → \$ 648,868,00
Resolución: No 18794024018113 del 01CR-598201 al 01CR-700000 2023-01-12 Habilita-Vig 24 meses			Hora y fecha de grabación: 2023-09-19 12: Impreso por: FERRICENTROS S.A.S NE: 800237412-1 Nombre del Software: Jivara NE: 818023485-1
Condiciones de pago: Términos: Moneda: COP Tasa: 1.0 Forma pago: Crédito Mado: 2023-10-19	FIRMA AUTORIZADA Nombre: _____ Firma: _____ C.C.: _____		

Av Caracas # 74-25 Bogotá
TEL: 8511212
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE FACTURACION. PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número
Pedido
Contrato
Secretaría
5000714389
4500014320
4600098335
Educación

División:01

Fecha Documento: 20.09.2023 Dependencia: Despacho Secretaría Educación

Descripción del pago: 01CR643492

Objeto del contrato: Adquirir recursos de aprendizaje para la formación laboral en las áreas de artes, manualidades, cocina y panadería de los aprendices para la Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez.

Proveedor

Codigo: 1200013043 NIT: 8002374121 Nombre: Ferrocetros S.A.S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240126	CAPACITACION	545.267	548.868,00	5501060000	110000123	200381	010
TOTAL			545.267	548.868,00				

Creado por GABRIEL JAIME BERRIO SOTO

Registrado el 20.09.2023 14:40:14

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Proccitura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							


Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la Interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS									
1. Factura		2. Información Interviniente				3. Datos para el pago			
Numero	01CR643492	Titular del pago Nombre		Ferrecentros S.A.S		Receptor del pago		FERRECENTROS S.A.S	
Fecha	19.09.2023	Emisor de la factura o documento equivalente		NIT o C.C. Nombre	Entidad Bancaria		BANCOLOMBA S.A.		
Valor	648.868,00	Receptor Alternativo				No. Cuenta Bancaria		62300000303	
						Tipo de cuenta		01	
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento									
4. Contrato de arrendamiento									
Nombre o Razón Social del Propietario					N.I.T o C.C				
5. Datos Presupuestales del Pago									
Número Contrato			4600098335						
6. Cuenta Bancaria Giradora									
Cuenta bancaria especifica del fondo									
Numero EM	Comp. Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Numero cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta	
5000714389	4500014320	200381	110000123	648.868,00	No				
Valor Total Entrada de Mercancía					648.868,00				
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio									
7. Convenios									
Número		Fecha			Objeto				
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago									
Nombres y apellidos			Cargo		Dependencia		Teléfono		
GABRIEL JAIME BERRIO SOTO			PROFESIONAL UNIVERSITARIO		207		3042922035		

Creado por
RegistradoGABRIEL JAIME BERRIO SOTO
20.09.2023 14:41:59

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

5. INFORME JURÍDICO.

No aplica las garantías, dado que es un contrato de mínima cuantía.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$648.868).**

Atentamente.


GABRIEL JAIME BERRÍO SOTO.
Supervisor y/o Interventor